

ACTA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
De Asamblea y Directorio
De Asociación de Municipalidades Provincia de Llanquihue
Para Manejo Sustentable de Residuos y Gestión Ambiental
22 de noviembre de 2019

Siendo las 08:45 horas del viernes 22 de noviembre de 2019, se da inicio a la Asamblea Extraordinaria del Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Llanquihue para el Manejo Sustentable de Residuos y Gestión Ambiental.

La presente reunión se realiza en el auditorio del Relleno Sanitario La Laja, en la comuna de Puerto Varas y cuenta con la asistencia de los Directores y Alcaldes de las Municipalidades Socias que se indican:

- Sr. Ramón Bahamonde Cea,
Presidente de la Asociación y Alcalde de la Comuna de Puerto Varas.
- Sr. Emilio González Burgos
Secretario General de la Asociación y Alcalde de la Comuna de Los Muermos
- Sr. Claus Lindemann Vierth
2º Vicepresidente de la Asociación y Alcalde de la Comuna de Frutillar
- Sr. Rodrigo Guarda Barrientos
Director Tesorero de la Asociación y Alcalde de la Comuna de Fresia
- Sr. Jorge Westermeier Estrada
Director y Alcalde de la Comuna de Maullín
- Sr. Rubén Cárdenas Gómez
Director y Alcalde de la Comuna de Calbuco
- Sr. Víctor Angulo Muñoz
Director y Alcalde de la Comuna de Llanquihue
- Sr. Carlos Soto Ojeda
Administrador Municipal de Puerto Montt, que cuenta con poder del Sr. Alcalde de la Comuna

Se constata que existe cuórum para sesionar y tomar acuerdos, estando presente el Sr. Marcelo Bustos Aguilar, el cual desempeña el cargo de Supervisor Municipal del Relleno Sanitario y para estos efectos actúa además como secretario de actas de la Asociación.

Se encuentra además presente en la reunión la Sra. Karina Morales Guzmán, Directora de Medio Ambiente, el Sr. Rodolfo Lazo Araya, asesor jurídico, y el Sr. Ignacio Chávez, Secpla, todos de la Municipalidad de Puerto Varas y el Sr. Juan Oyarzún González, Secpla Municipalidad de Maullín.

PALABRAS DE INTRODUCCIÓN

El Presidente de la Asociación Sr. Ramón Bahamonde agradece a los alcaldes que se dieron el tiempo para participar de este proceso muy importante para definir el futuro de la asociación y expresa las disculpas del Sr. Carlos Soto Sotomayor, alcalde de Cochamó quien se encontraba fuera de la provincia.

Se presenta tabla de la reunión y se entrega la palabra al Sr. Ramón Bahamonde Cea para dar inicio a la sesión, quien saluda a los alcaldes presentes y sus subrogantes.

Puntos a Tratar

1. Temas de Introducción.

1.1 Don Ramón Bahamonde le concede la palabra al Sr. Marcelo Bustos, a quien le solicita se refiera a como está el tema administrativo financiero de la asociación, que es lo relevante, lo relativo al fondo verde, el llamado a concurso y proceder a elegir la nueva directiva para el próximo periodo.

1.2 El Sr. Marcelo Bustos, señala que lo relativo al estado financiero de la asociación lo iba a informar en los puntos varios pero que de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde entrega el detalle de la situación actual, indicando que afortunadamente la situación es diametralmente opuesta a la recibida a fines del año 2017, cuando se decide poner término a casi la totalidad del equipo de esa época, en la que se tenía un saldo en la Cta. Cte. de \$2.667.449 y una serie de compromisos aún por cubrir, teniendo ahora un saldo en la cuenta de \$106.667.475 al 21.11.2019, sin deudas pendientes por cubrir, por lo que están dadas las condiciones para que el nuevo equipo que se integre pueda generar un programa adecuado a los intereses de la asociación, que por cierto debe ser aprobado por su directorio. En relación al fondo verde la cifra que tenemos al mes de octubre es de aproximadamente quinientos veinticinco millones, la cual debe ser depurada por la dirección de finanzas del municipio de Puerto Varas, ya que sobre esta cuenta recaen no sólo los ingresos, sino que también los egresos asociados al pago directo que se efectúa al operador por el ingreso de privados, siendo este el origen de los recursos. Ambas cifras son bastantes significativas y permitirán generar acciones a los asociados en materia de gestión, minimización y valorización de residuos. Por último, a comienzos del año 2020 se hará llegar a cada uno de los municipios el cierre financiero (aritmético) del año 2019 y se les solicita a los municipios que aún hay plazo para pagar la cuota 2019 y que hagan el esfuerzo de cubrirla antes que acabe el año para que se vea registrada en el informe.

1.3 Respecto del concursos para cubrir los cargos disponibles en la asociación se informa que al día de hoy este se encuentra publicado en el diario El Llanquihue y que se mantendrá la recepción de postulaciones hasta el 04 de diciembre, manteniéndolo quince días como lo solicitó el presidente del directorio.

1.4 El Sr. Víctor Angulo, Alcalde de la Comuna de Llanquihue consulta por cuantas personas son las que ingresarían.

1.5 El Sr. Bustos indica que son tres los cupos establecidos y que los perfiles fueron analizados en las reuniones anteriores, tratándose de los siguientes cargos: 01 Secretario (a) ejecutivo, 01 Jefe(a) Técnico y 01 Administrativo (a) Contable. Este equipo debe generar y presentar un nuevo presupuesto para el año 2020 que debe ser analizado y aprobado en la primera reunión del año.

1.6 Don Marcelo Bustos informa que en conversación informal con funcionarios del Gore Los Lagos y Subdere con ocasión de un taller de residuos orgánicos realizado en la Universidad de Los Lagos se informó que se procediera con la postulación para la reposición del compactador de residuos, situación que se expone para el conocimiento y determinación de la asamblea.

1.7 El Sr. Claus Lindemann consulta si se reparará además el equipo actual para mantenerlo al menos de reserva.

1.8 El Sr. Bustos expone la situación de los equipos, no obstante, el Sr. Ramón Bahamonde señala que todas las definiciones respecto de lo que se ha planteado, se hagan una vez finalizada la elección del nuevo directorio, indicando pasar a dicha definición.

1.9 Por último, el Sr. Bustos señala que existe el acercamiento de la empresa Siglo Verde que efectúa el mantenimiento de las áreas verdes y jardines del Municipio de Puerto Montt, para que se le dé autorización para disponer dichos residuos en el relleno sanitario. Si bien hoy en día sin duda que se debe apoyar al Municipio de Puerto Montt se debe abordar qué hacemos con ese residuo verde en el corto plazo, generando un subproducto útil y que no vaya a incrementar directamente el volumen del relleno sanitario.

1.10 El Alcalde de Fresia, Sr. Rodrigo Guarda, señala que ellos utilizan una chipeadora de más menos 10 cm de diámetro (4") y que el producto se acopia en un lugar donde los vecinos pueden ir a buscarlo para usos de jardinería o similar.

1.11 El Sr. Jorge Westermeir, alcalde de Maullín señala que el visitó un centro de tratamiento de residuos orgánicos en Santa Juana en donde producen compost a partir de dichos residuos y la reducción de volumen es significativa. Invita a los asociados para que una vez ellos implementen una iniciativa en esta dirección, a escala, se pueda conocer para poder aplicar.

1.12 El Alcalde de Llanquihue pregunta si esta es una autorización sólo para Puerto Montt, respondiéndole el propio municipio de Puerto Montt, a través del Sr. Carlos Soto que la propuesta es transversal a la asociación, incluso señala que la idea es generar un centro de acopio con una chipeadora industrial para todos los residuos orgánicos y generar compost.

1.13 El Sr. Ramón Bahamonde propone una moción de orden e indica que para continuar con las propuestas que se deben asumir en esta convocatoria se aborde en primer lugar la definición del directorio para luego pasar a cada una de las iniciativas e indicaciones que ya se han planteado en el transcurso de la reunión, habiendo entregada saneada la administración.

2. Elecciones 2019 Directorio Asociación de Municipalidades Prov. Llanquihue.

2.1 Toma la palabra el Alcalde de Llanquihue, señalando que el propone que el directorio siga presidido por el Alcalde de Puerto Varas Sr. Ramón Bahamonde por dos razones, en primer lugar porque todo lo que se ha planteado respecto de cómo se encuentra al día de hoy la asociación y que era lo que todos buscaban y en segundo lugar porque al menos ellos como municipio no cuentan con un equipo que pueda llevar adelante esta misión y en ese sentido también reconoce y agradece el trabajo del equipo que ha estado a cargo.

2.2 El Sr. Carlos Soto Ojeda, administrador municipal, tiene una opinión distinta, no obstante, valora la gestión de la asociación y trae la postura del Alcalde Gervoy Paredes que es coincidente con la postura del Alcalde de Llanquihue de apoyar al Sr. Bahamonde como presidente de Asociación. Reconoce y agradece la labor efectuado en este último periodo que ha permitido sanear los aspectos administrativos y financieros, y agradece además el espacio que se le ha brindado al Municipio de Puerto Montt dentro de la asociación por ser el que más aporta al proyecto pero que todos los municipios participan en igualdad de condiciones que es lo más importante que se ha logrado. Añade además que cree que si no se hubiese hecho fuerza común no se habría logrado lo que se obtuvo, existió la posibilidad de ponerse de acuerdo, administrar mejor las divergencias, creo que se pueden hacer mejoras a lo que tenemos y la posibilidad de contar un nuevo equipo que de soporte a la próxima gestión nos coloca en una situación distinta, y es distinta la opinión de Puerto Montt sólo en los énfasis que se deben dar.

2.3 El Alcalde de Calbuco señala que la gestión ha sido buena y el dueño de casa debe ser el que presida el directorio ya que está en su territorio por lo que brinda su voto al Sr. Ramón Bahamonde. Señala además que la asociación debiera apoyar ante el GORE en la construcción de la Estación de Transferencia para poder entregar sus residuos ahí ya que su municipio incurre en mayores gastos por su traslado.

2.4 El Alcalde de Fresia, Sr. Rodrigo Guarda señala que se suma a lo que se ha dicho con un trabajo eficaz y eficiente, están a la vista los resultados por lo que se suma a la opinión de todos y vota en favor de don Ramón Bahamonde para continuar presidiendo la asociación.

2.5 El Alcalde de Frutillar, Sr. Claus Lindemann, también se suma al apoyo para que don Ramón Bahamonde continúe en la presidencia de la asociación.

2.6 El Alcalde de Los Muermos también se suma a la mayoría apoyando la votación en favor del Sr. Ramón Bahamonde para continuar en la presidencia de la asociación y además se suma a los elogios por el cambio ya que no es fácil armar esto.

2.7 El Alcalde de Maullín, Sr. Jorge Westermeir también se suma a que la conducción de la asociación debe continuar en manos de su presidente actual y han sido capaces de sobrellevar esta tremenda labor y en términos operativos es bastante razonable que se mantenga este equipo que lo ha hecho bien y además está en el mismo territorio. Añade, además que el día de ayer el Río Maullín fue reconocido como santuario de la naturaleza y agradece el apoyo de cada municipio. Hace alusión además al apoyo que requiere para que la estación de transferencia salga adelante y se pueda concretar también ese proyecto.

2.8 El Alcalde de Los Muermos con ocasión del nombramiento del Río Maullín como santuario de la Naturaleza, señala que el Lago Llanquihue es donde nace el Río y el Lago Llanquihue "depende" en su calidad de agua de comunas que no están en esta asociación y si viene una exigencia de manejo de residuos en las comunas del entorno del lago podría mantenerse en el tiempo el tema del río, pero para aquello se debe cuidar el entorno del lago.

2.9 El Sr. Carlos Soto en ese mismo ámbito señala que es muy importante poder potenciar una opinión de esta asociación en el cuidado del Lago Llanquihue.

2.10 El Alcalde de Llanquihue señala que en ese aspecto ellos, los municipios de la cuenca, se deben hacer un *mea culpa* ya que la asociación de municipios de la cuenca existe en el papel y que esa asociación no ha funcionado, pero requiere la presencia de las cuatro comunas.

2.11 El Sr. Carlos Soto menciona que cree que sería bueno firmar un convenio entre esta asociación y la de la cuenca del Lago, con la mirada medioambiental de ambos procesos.

2.12 El Sr. Ramón Bahamonde da las gracias, pero antes de continuar señala que aún está pendiente la gestión ante la subdere, que ya realizamos, pero que se debe insistir para obtener algún respaldo en la parte técnica. Respecto de la administración de la asociación señala que él no se va a restar para hacer frente a esta importante misión por lo que acepta esta responsabilidad, con la gestión que ya se realizó y lo que viene a futuro es halagüeño ya que se va a poder contar con un equipo técnico, del cual nosotros vamos a poder exigir el compromiso para resolver estos problemas de carácter técnico como en el ejercicio de desarrollo de integración de las problemáticas que a todos nos aquejan. Encuentro una idea espectacular que la primera señal de este buen manejo administrativo sea la adquisición de una chipeadora para cada una de las comunas por un buen manejo financiero del relleno sanitario, para posteriormente definir las diferentes etapas para cumplir con otras etapas de liberación de espacios en el relleno sanitario para abordar otros aspectos como los voluminosos y brindar un espacio planificado para avanzar en la gestión. Con todo esto Puerto Varas acepta continuar en la cabeza de la gestión con el constante apoyo de los municipios socios.



2.13 El Alcalde Claus Lindemann, señala que habiéndose elegido al presidente corresponde continuar con los demás cargos, comenzando por el de primer vicepresidente y así sucesivamente, eligiéndose los siguientes representantes:

- Primer Vicepresidente, el Sr. Gervoy Paredes Rojas, C.I. N° 10.065.018-5, Alcalde Comuna de Puerto Montt
- Segundo Vicepresidente, el Sr. Rubén Cárdenas Gómez, C.I. N° 5.441.036-0, Alcalde Comuna de Calbuco
- Tercer Vicepresidente, el Sr. Claus Lindemann Vierth, C.I. N° 8.019.983-K, Alcalde Comuna de Frutillar
- Secretario General, el Sr. Emilio González Burgos, C.I. N° 8.424.799-5, Alcalde Comuna de Los Muermos
- Director Tesorero, el Sr. Rodrigo Guarda Barrientos, C.I. N° 8.228.093-6, Alcalde Comuna de Fresia
- Director, el Sr. Víctor Angulo Muñoz, C.I. N° 10.351.214-K, Alcalde Municipalidad de Llanquihue
- Director, el Sr. Jorge Westermeir Estrada, C.I. N° 15.299.321-8, Alcalde Comuna de Maullín.
- Director, el Sr. Carlos Soto Sotomayor, C.I. N° 8.011.500-8, Alcalde Comuna Cochamó.

3 Varios

3.1 El Sr. Ramón Bahamonde señala que habiéndose decidido el directorio se puede proceder con las siguientes definiciones y acuerdos que ya se han comentado y explicado con anterioridad por los diferentes alcaldes, procediendo a pasar a los acuerdos respectivos.

Acuerdos:

1. Se acuerda en primer lugar aprobar el directorio para el periodo 2019-2022, quedando establecido de la siguiente manera:

- Presidente : Ramón Bahamonde Cea, C.I. 6.391.859-0, Alcalde de Puerto Varas
- 1º Vicepresidente : Gervoy Paredes Rojas, C.I. N° 10.065.018-5, Alcalde de Puerto Montt
- 2º Vicepresidente : Rubén Cárdenas Gómez, C.I. N° 5.441.036-0, Alcalde de Calbuco
- 3º Vicepresidente : Claus Lindemann Vierth, C.I. N° 8.019.983-K, Alcalde de Frutillar
- Secretario General: Emilio González Burgos, C.I. N° 8.424.799-5, Alcalde de Los Muermos
- Director Tesorero : Rodrigo Guarda Barrientos, C.I. N° 8.228.093-6, Alcalde de Fresia
- Director : Víctor Angulo Muñoz, C.I. N° 10.351.214-K, Alcalde de Llanquihue
- Director : Jorge Westermeir Estrada, C.I. N° 15.299.321-8, Alcalde de Maullín.
- Director : Carlos Soto Sotomayor, C.I. N° 8.011.500-8, Alcalde de Cochamó.

2. Se acuerda cotizar y ver mecanismos para adquirir, con recursos del fondo verde, chipeadoras para reducir y mejorar la gestión de los residuos de podas de cada municipio socio que así lo requiera. Indistintamente el municipio que así lo determine podrá postular la adquisición de otros elementos enfocados a la gestión de residuos que establecen los

antecedentes del proyecto, en montos equivalentes, todo a través de un proyecto que sea rendible y auditabile. Se acuerda además hacer un aporte adicional del valor de adquisición para complementar el uso o habilitación del equipo por un monto de 50% del valor.

3. Se acuerda efectuar una reunión para evaluar el mecanismo de selección o pauta de evaluación que se empleará para definir el concurso que se encuentra en etapa de postulación para la asociación.

4. Se acuerda avanzar en la elaboración de un convenio entre esta asociación y la asociación de los municipios de la cuenca, que se abordará con mayor detención en reuniones posteriores.

5. Se acuerda presentar ante el Gobierno Regional de Los Lagos la solicitud para reponer el compactador de residuos para la operación del Relleno Sanitario vía circular 33 o similar según sea el caso.

6. Se acuerda autorizar a los municipios asociados que existe como alternativa de disposición final los residuos de podas en el Relleno Sanitario, no obstante, se buscarán alternativas para reducir y/o reutilizar estos residuos para no aumentar innecesariamente el volumen de disposición.

